



Plan de Gestión de la Reserva de la Biosfera Valle de Laciana

2025-2030

Documento elaborado por la Fundación Laciana Reserva de la Biosfera

Fotografías: Bárbara Álvarez Rodríguez y Sergio Carro Fernández

Cartografía: Javier Santos González

Aprobado en sesión de patronato en agosto de 2025

*En el documento se utiliza RB por “Reserva de la Biosfera”, RMRBM por “Red Mundial de Reservas de la Biosfera de Montaña” y MaB por “Man and Biosphere”

Índice

1. Fundamentos del Plan de Gestión	4
• Antecedentes del plan	4
• Justificación	7
• Objetivos prioritarios	7
2. Visión del Programa MaB y marco normativo	9
• Introducción	9
• Marco normativo nacional y autonómico	10
• Ámbitos de protección y planificación concurrentes	10
• Adaptación del plan al contexto local	11
3. Situación territorial y organización de la RB	13
• Caracterización general del territorio	13
• Zonificación y régimen de usos	13
• Dinámicas socioecológicas y elementos identitarios	14
• Diagnóstico territorial y principales amenazas	15
4. Directrices transversales: criterios generales de gestión de la RB	17
5. Estructura y metodología del Plan de Gestión	20
6. Implantación y vigencia del Plan de Gestión	22

7. Ejes operativos y actuaciones	24
• Eje 1. Conservación del patrimonio natural y cultural	26
• Eje 2. Desarrollo sostenible	32
• Eje 3. Apoyo a la investigación y la formación	41
• Eje transversal 1. Fomento del arraigo	45
• Eje transversal 2. Igualdad	48
• Eje transversal 3. Participación activa	51
• Eje transversal 4. Gestión y mantenimiento	54
 8. Plan de viabilidad económica	 57
 9. Seguimiento y evaluación del Plan de Gestión	 59
 10. Estrategia de comunicación de la RB Valle de Laciana	 61
• Diagnóstico actual de la comunicación	61
• Objetivos y líneas estratégicas para la comunicación	62
• Calendario base de actividades comunicativas anual	64
 Anexo I. Vinculación entre objetivos operacionales y actuaciones	 65
 Anexo II. Justificación de los ODS de las actuaciones	 67
 Anexo III. Experiencias recientes en el ámbito de la RB	 74

1. Fundamentos del Plan de Gestión

Antecedentes del plan

La RB Valle de Laciana fue declarada en 2003 sobre parte del espacio natural Alto Sil, integrado en la Red Natura 2000, con dos especies de fauna amenazada que justificaron en gran parte su designación: el urogallo (*Tetrao urogallus*) y el oso pardo (*Ursus arctos*). En el momento de su reconocimiento, el territorio compatibilizaba la conservación de estos valores con una actividad minera aún activa, aunque en su fase final y con un modelo —el de cielo abierto— de difícil encaje con los principios de sostenibilidad.

En la actualidad, la actividad extractiva ha cesado y se desarrollan diversos procesos de restauración ambiental en distintos puntos del Valle. Sin embargo, el cierre de las explotaciones ha conllevado una drástica pérdida de población: el territorio ha registrado un descenso del 39,37 % entre 2002 y 2022, según el Informe Socioeconómico RERB 2011–2022. Esta realidad configura un escenario muy distinto al existente en el momento de la declaración, con nuevos retos para la sostenibilidad social, económica y ambiental.

En el contexto nacional, Laciana fue, junto con la RB de Picos de Europa, una de las dos primeras declaradas en la provincia de León. Hoy, León cuenta con siete RB, lo que la convierte en una de las regiones con mayor concentración de estos territorios a nivel mundial.

Hasta la fecha, la RB sólo contaba con un documento de gestión aprobado: el Plan de Acción de 2009, que no fue revisado ni actualizado. Dicho documento fue señalado por el Comité Internacional de Coordinación del Programa MaB como insuficiente, al presentar más bien una lista de objetivos generales que un verdadero Plan de Gestión operativo. El presente Plan de Gestión asume como punto de partida dichos objetivos, pero busca avanzar en la definición de procesos, temporalización y acciones concretas

orientadas a cumplir con las tres funciones clave de una RB: conservación, desarrollo sostenible y apoyo logístico a la investigación, la formación y la sensibilización.

Durante el periodo de vigencia del anterior plan, la falta de una dotación presupuestaria suficiente y la contratación temporal de los equipos técnicos han dificultado tanto la implementación continuada de proyectos como el establecimiento de sistemas adecuados de seguimiento, evaluación y mejora adaptativa. El nuevo Plan de Gestión aspira, por tanto, a sentar las bases para superar esas carencias.

A la luz de estos cambios y del contexto actual, se plantean a continuación las principales diferencias entre el Plan de Acción anterior y el presente Plan de Gestión:

	Plan de acción	Plan de gestión
Periodo de validez	Propuesto 5 años. No realizado	2025-2030
Año de aprobación	2009	2025
Objetivos	Enumerados	Enumerados, descritos, temporalizados y vinculados
Órgano de aprobación	Patronato	Consejo de participación y patronato
Relación con los ODS	No	Sí

Justificación

El presente documento se elabora ante la necesidad de actualizar el anterior Plan de Acción, aprobado en 2009, y de dotar a la RB Valle de Laciana de una herramienta de gestión adaptada al contexto actual, que permita avanzar de manera efectiva en el cumplimiento de sus tres funciones: conservación, desarrollo sostenible y apoyo logístico.

El anterior plan no incluía una estructura operativa clara ni contemplaba mecanismos de evaluación y seguimiento, lo que dificultaba su implementación y el análisis del grado de cumplimiento de sus objetivos. En consecuencia, se hace imprescindible establecer una planificación que defina metodologías específicas para alcanzar los objetivos propuestos, así como sistemas de evaluación periódica que permitan valorar su impacto y realizar ajustes en función de la evolución del territorio.

El nuevo Plan de Gestión incorpora un enfoque más estratégico y dinámico, alineado con los principios del Programa MaB de la UNESCO, y tiene como objetivo principal garantizar una gestión coherente, participativa y orientada a resultados, acorde con los retos sociales, económicos y ambientales que afronta hoy el Valle de Laciana.

Objetivos prioritarios

Los objetivos del Plan de Gestión de la RB Valle de Laciana se organizan en dos niveles:

- Objetivos estratégicos: de largo plazo, alineados con las tres funciones del Programa MaB (conservación, desarrollo sostenible, y apoyo logístico).
- Objetivos operacionales: de carácter más concreto y medible, derivados de los anteriores, sobre los que se articulan las líneas de actuación.

Objetivos estratégicos

- OE1. Conservar y poner en valor el patrimonio natural y cultural del Valle de Laciana, fomentando su conocimiento, protección y transmisión intergeneracional.
- OE2. Impulsar un desarrollo territorial sostenible, inclusivo y resiliente, que contribuya a frenar la despoblación, mejorar la calidad de vida y fortalecer el tejido económico local.
- OE3. Potenciar la formación, la investigación aplicada y la educación ambiental como herramientas clave para la sostenibilidad del territorio.
- OE4. Integrar transversalmente la participación activa, la equidad y el arraigo como principios orientadores de todas las políticas y acciones de la Reserva.

Objetivos operacionales

- OO1.1. Identificar, documentar y difundir los valores naturales, culturales y etnográficos del territorio.
- OO1.2. Promover la conservación activa de hábitats, especies y paisajes, así como la memoria histórica, el patrimonio inmaterial y la arquitectura tradicional.
- OO2.1. Apoyar iniciativas económicas sostenibles (turismo responsable, agroecología, aprovechamientos forestales, emprendimiento local...).
- OO2.2. Fomentar el relevo generacional, la economía circular y la revitalización demográfica del territorio.
- OO3.1. Facilitar la colaboración con centros educativos, científicos y técnicos, y generar espacios de transferencia de conocimiento.
- OO3.2. Impulsar acciones de ciencia ciudadana, sensibilización y formación sobre sostenibilidad y cambio climático.
- OO4.1. Asegurar la participación efectiva de la población local en la planificación y ejecución del plan.
- OO4.2. Garantizar la incorporación del enfoque de género, la inclusión cultural y el uso de lenguaje no sexista en todos los ámbitos de actuación.
- OO4.3. Reforzar el sentido de pertenencia, el conocimiento del territorio y el arraigo, especialmente entre la población joven.

2. Visión del Programa MaB y marco normativo

Introducción

El Programa MaB (El Hombre y la Biosfera) de la UNESCO, creado en 1971, promueve desde hace más de cinco décadas, un enfoque integrador entre las personas y la naturaleza. Su misión es establecer una red mundial de lugares de referencia —las Reservas de la Biosfera— que sirvan como territorios modelo para compatibilizar la conservación de la biodiversidad, el desarrollo económico y social sostenible, y el conocimiento científico. Su visión consiste en lograr un mundo en el que las personas vivan en armonía con la naturaleza.

Actualmente, la Red Mundial de Reservas de la Biosfera está compuesta por 759 sitios en 136 países. A medida que el programa se ha ido consolidando y ampliando, ha debido actualizar sus estrategias para adaptarse a los nuevos desafíos sociales, ambientales y normativos. En ese contexto se enmarca el Plan de Acción de Lima (2016-2025), que orienta las líneas principales del programa durante este período.

El Plan de Acción de Lima establece como prioridad reforzar el papel de las RB como herramientas para la implementación de la Agenda 2030 de Naciones Unidas y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Se señala que estos territorios deben impulsar una nueva forma de relación entre sociedad y naturaleza, prestando atención especial a la equidad de género, la participación social y el bienestar colectivo.

En coherencia con este planteamiento, el presente Plan de Gestión de la RB Valle de Laciana incorpora la Agenda 2030 como hoja de ruta estratégica. A través de sus actuaciones contribuye de forma directa a los ODS 2, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16 y 17, e integra de forma transversal el conjunto de los objetivos, promoviendo un modelo territorial que garantice tanto la sostenibilidad ecológica como el arraigo poblacional, la educación ambiental, la igualdad de oportunidades y la cooperación institucional.

Marco normativo nacional y autonómico

La designación de una RB no implica limitaciones normativas adicionales por sí misma, pero sí requiere el cumplimiento de los principios y directrices del Programa MaB. En España, esta figura queda recogida en el marco de la Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, que establece que las RB deberán respetar las directrices de la UNESCO y contar, como mínimo, con:

- *Una ordenación espacial basada en tres zonas:*
 - a. *Zonas núcleo: espacios naturales protegidos (ENP) o incluidos en la Red Natura 2000 (LIC, ZEC o ZEPA), con planificación de conservación.*
 - b. *Zonas tampón o de protección: áreas de amortiguación que integran conservación con desarrollo sostenible.*
 - c. *Zonas de transición: áreas de uso sostenible que promueven el desarrollo socioeconómico respetando los objetivos de la RB y del Programa MaB.*
- *Unas estrategias específicas de evolución hacia los objetivos, con un programa de actuación y un sistema de indicadores adaptado al modelo del Comité MaB Español.*
- *Un órgano de gestión responsable del desarrollo del plan y un órgano de participación representativo de los actores locales.*

En Castilla y León, el marco normativo regional incluye además el Plan Director de la Red Natura 2000 aprobado en 2015, así como planes sectoriales como el Plan de Recuperación del Urogallo Cantábrico o normativas derivadas de la Estrategia de Educación Ambiental de Castilla y León.

Ámbitos de protección y planificación concurrentes

En el caso del Valle de Laciana, la totalidad del territorio de la Reserva está incluida en espacios de la Red Natura 2000, concretamente como Lugar de Importancia Comunitaria (LIC), luego transformado en Zona de Especial Conservación (ZEC) y Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA). Además, está declarado como Espacio Natural Protegido “Alto Sil”, que cuenta con su propio Plan de Gestión aprobado en octubre de 2013, aunque este no ha sido aún actualizado conforme al Plan Director de la Red Natura 2000 de Castilla y León.

Existen asimismo zonas catalogadas como áreas críticas para el urogallo cantábrico, una especie en peligro crítico de extinción. El Plan de Recuperación del Urogallo Cantábrico establece entre sus objetivos “mejorar la actitud hacia la especie y fomentar la participación de todos los sectores sociales”, así como desarrollar medidas de educación, sensibilización y formación, que son precisamente las líneas de acción en las que la RB tiene mayor margen de intervención.

Por otro lado, en el territorio se solapan otras figuras y herramientas de planificación que deben ser tenidas en cuenta, como los instrumentos de ordenación urbanística (PGOU) o comarcal, las estrategias de desarrollo rural LEADER y diversos planes sectoriales que afectan a la gestión del paisaje, el patrimonio o el uso del suelo.

Adaptación del plan al contexto local

Este Plan de Gestión de la RB Valle de Laciana se ha elaborado adaptando el índice y las recomendaciones de la Guía IberoMaB a las características y condicionantes normativos, institucionales y sociales de este territorio. Se han tenido en cuenta las normativas existentes, los instrumentos de planificación vigentes y el marco estratégico global definido por la UNESCO, buscando siempre su coherencia y complementariedad con los objetivos locales de sostenibilidad y arraigo territorial.

El presente Plan se alinea no solo con el Plan de Acción de Lima (2016-2025), vigente hasta la fecha de su aprobación, sino también con las prioridades establecidas en el borrador del Plan de Acción de Hangzhou (2025-2035), que orientará la Red Mundial de Reservas de la Biosfera durante la próxima década.

El objetivo A de dicho borrador, centrado en la contribución a los Acuerdos Multilaterales sobre Medio Ambiente y a la Agenda 2030, encuentra reflejo en los ejes de conservación y en la incorporación explícita de los ODS como hoja de ruta estratégica.

El objetivo B, orientado a reforzar el propio Programa MaB y la excelencia de la Red, se recoge en el cuarto eje transversal de este Plan, dedicado a la gestión y el seguimiento, que contempla la comunicación institucional, la evaluación de resultados y la búsqueda de recursos financieros estables.

Por su parte, el objetivo C, que subraya la importancia de la investigación y la difusión de conocimientos para inspirar futuros sostenibles, se materializa en el eje dedicado al apoyo a la investigación y la formación, mediante actuaciones de colaboración con universidades, programas de educación ambiental y transferencia de saberes tradicionales.

De este modo, la Reserva de la Biosfera Valle de Laciana asegura que su Plan de Gestión no solo responde a las necesidades locales, sino que se integra en la estrategia global del Programa MaB para el horizonte 2035.

3. Situación Territorial y Organización de la RB

Caracterización general del territorio

La RB Valle de Laciana se localiza en el noroeste de la provincia de León, en la comunidad autónoma de Castilla y León, limitando con Asturias. Su territorio, de marcado carácter montañoso, forma parte de la Cordillera Cantábrica occidental y se organiza en torno al valle del río Sil. Su altitud varía desde los 950 metros del fondo del valle hasta los 2.188 m del pico Cornón, configurando un relieve abrupto con contrastes entre cumbres, brañas, bosques y cauces fluviales.

En cuanto a la cobertura del suelo, destacan los extensos bosques de robles (*Quercus petraea* y *Q. pyrenaica*), abedules (*Betula alba*) y tejos (*Taxus baccata*), así como formaciones riparias de alisos y sauces en márgenes de ríos. Las zonas de matorral, pastizales de altura y humedales completan un mosaico de gran valor ecológico, reflejo del aprovechamiento tradicional y el modelado antrópico del paisaje.

El territorio está conformado por múltiples núcleos de población integrados en el municipio de Villablino, y en él perviven elementos singulares del patrimonio natural y cultural que dotan al valle de una identidad única. Entre ellos destacan las brañas, los caminos trashumantes, las construcciones en piedra —como molinos hidráulicos o lavaderos restaurados— y los usos ganaderos tradicionales aún vigentes.

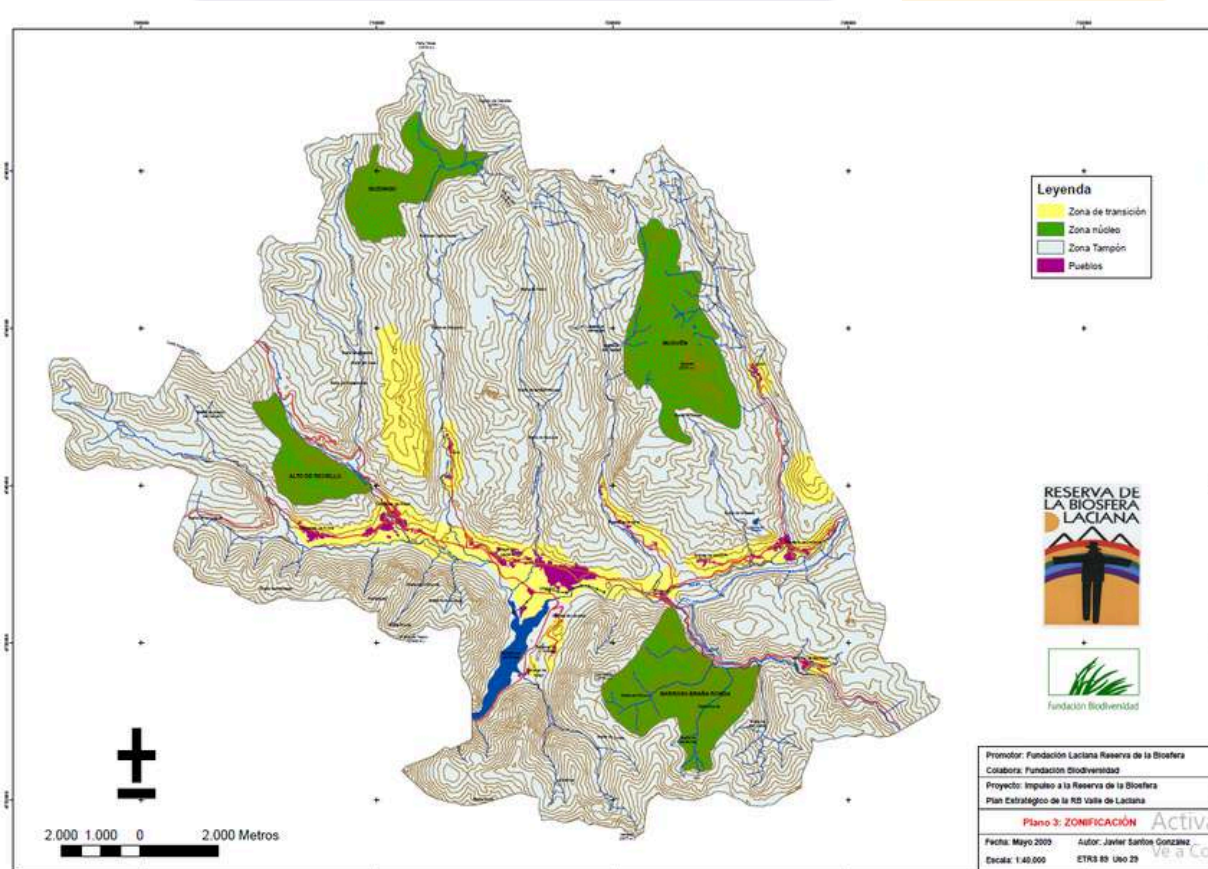
Zonificación y régimen de usos

La zonificación de la RB se mantiene desde su declaración, si bien está previsto actualizarla al finalizar la vigencia de este plan acorde a los planes de recuperación del oso pardo y el urogallo. Conforme a los criterios del Programa MaB de la UNESCO, distingue:

- Zona núcleo: Cuatro áreas de elevado valor ecológico, con el mayor grado de protección. Son espacios de conservación estricta, como áreas críticas para el urogallo cantábrico, donde el acceso se restringe estacionalmente.

- Zona tampón: Representa el mayor porcentaje del territorio. Permite actividades compatibles con la conservación, como la ganadería extensiva, el aprovechamiento forestal regulado o el ecoturismo.
- Zona de transición: Espacio donde se concentran los núcleos habitados y las actividades económicas principales.

Existe cartografía de estas zonas, y su delimitación ha tenido en cuenta tanto valores ecológicos como usos tradicionales. En algunas zonas núcleo y tampón se requiere autorización para actividades como desbroces, cortes de leña o quemas controladas, especialmente reguladas en verano por riesgo de incendios. Actividades como la caza o el senderismo están permitidas, si bien se promueve su práctica responsable.



Cartografía de la Reserva de la Biosfera Valle de Laciana

Dinámicas socioecológicas y elementos identitarios

El Valle de Laciana mantiene aún un notable acervo de conocimientos tradicionales vinculados a la gestión del territorio. La ganadería en extensivo —con movimiento

estacional entre valle y altura—, el uso de mastines para la protección frente a depredadores, y la recuperación de razas autóctonas como la mantequera leonesa, son reflejo de esta herencia. La flora silvestre comestible y medicinal (fresas silvestres, tomillo, saúco, saponaria...) forma parte del conocimiento popular, y se transmiten mediante cursos y actividades de formación.

Existen paisajes y elementos simbólicos de gran valor cultural, como el pico Cornón, el Nevadín, la Devesa, las cascadas de Lumajo o la cueva de la Ensancha, además de las brañas, que perviven como espacios de referencia emocional y memoria colectiva.

El régimen de propiedad se organiza mayoritariamente en torno a montes de utilidad pública (MUP), pertenecientes a las juntas vecinales, entidades que representan a la perfección la gobernanza comunitaria a través de la celebración de concejos.

Diagnóstico territorial y principales amenazas

Pese al notable estado de conservación de muchos ecosistemas —como los bosques caducifolios o los cauces fluviales de aguas limpias—, existen amenazas y retos para la sostenibilidad:

- **Pérdida de biodiversidad:** Las zonas húmedas, lagunas y turberas son especialmente vulnerables frente al cambio climático. El abandono del manejo agroganadero tradicional pone en riesgo el paisaje en mosaico, clave para muchas especies como el urogallo.
- **Presión de especies invasoras:** Presencia del visón americano, avispa asiática (ya problemática para la apicultura local), mejillón cebra, carpas y cangrejo rojo.
- **Riesgo de incendios:** Históricamente ligados a quemas descontroladas. Las solanas cubiertas de brezos son zonas de alta vulnerabilidad, como se evidenció en el incendio de 2024, que afectó a más de 100 hectáreas.
- **Turismo incipiente:** Aunque la mayoría del valle no sufre presión turística, rutas como la de los tejos (Rioscuro) requieren medidas de gestión para evitar erosión.

En el ámbito económico, destaca el impulso reciente de la apicultura y el interés por recuperar cultivos tradicionales como la genciana. El patrimonio etnográfico, la biodiversidad y los servicios ecosistémicos son una base sólida para transitar hacia un modelo de desarrollo más sostenible.

4. Directrices transversales: criterios generales de gestión de la RB

La RB Valle de Laciana se enfrenta a múltiples retos que deben abordarse de manera integrada, desde una perspectiva realista y adaptada a su contexto. El primero de estos desafíos es detener —y posteriormente revertir— el proceso de despoblación, que constituye uno de los principales factores de vulnerabilidad del territorio. Laciana cuenta con una población envejecida y en retroceso, debido tanto al saldo vegetativo negativo como a la emigración en dos etapas clave: los jóvenes que parten para formarse y buscar empleo, y las personas mayores que se trasladan a zonas con mayor accesibilidad y mejores servicios sanitarios.

A pesar de ello, la afirmación de que en Laciana “no hay nada que hacer” ha quedado obsoleta. La amplia oferta cultural, deportiva y formativa del territorio —con actividades que abarcan desde la pintura al senderismo, el baile tradicional, el teatro o el cine—, así como el excelente entorno natural disponible para su disfrute, suponen una base sólida sobre la que seguir construyendo comunidad. El reto está en mejorar la coordinación de toda esta oferta para evitar solapamientos, optimizar recursos y permitir que la población disfrute del mayor número de propuestas posible.

En este contexto, el enfoque de la gestión de la RB parte del reconocimiento de tres funciones básicas: conservación, desarrollo y apoyo logístico, tal y como establece el Programa MaB. Estas funciones se articulan a través de tres ejes estratégicos de acción (conservación del patrimonio natural y cultural; desarrollo sostenible; e investigación y formación), complementados por tres ejes transversales esenciales: el fomento del arraigo, la participación activa y la igualdad.

El enfoque ecosistémico guía el conjunto de la estrategia, reconociendo la necesidad de conservar la biodiversidad, los procesos ecológicos y los servicios ecosistémicos que sustentan el bienestar humano. La RB Valle de Laciana apuesta por una gestión que

integre el conocimiento científico, técnico y local para la protección del patrimonio natural, cultural e inmaterial del territorio.

De forma transversal, se incorpora de manera estructural el cambio global, y en especial el cambio climático, como factor que influye directa e indirectamente en el resto de desafíos del territorio: desde la pérdida de biodiversidad hasta los incendios forestales, la disponibilidad de agua o el futuro del modelo agroganadero. Las actuaciones previstas se han diseñado para contribuir tanto a la mitigación como a la adaptación frente a sus efectos.

En lo relativo a la función de desarrollo, el Plan de Gestión adopta un enfoque profundamente centrado en las personas y su bienestar. Se incorporan como criterios generales:

- La igualdad de género, no solo como principio de justicia social, sino como elemento estratégico para garantizar el relevo generacional, la corresponsabilidad y la participación igualitaria en todos los ámbitos de la vida local.
- La pertinencia cultural y la multiculturalidad, reconociendo el valor del saber tradicional y la memoria colectiva del territorio (vinculados al uso de brañas, plantas medicinales o arquitectura popular), así como las aportaciones de comunidades migrantes. En Laciana, la memoria de la inmigración caboverdiana y portuguesa ligada al desarrollo minero convive hoy con la presencia de población latinoamericana asentada en la comarca, lo que contribuye a su diversidad social y cultural.
- La participación plena y efectiva de la población, como elemento esencial de la gobernanza. El modelo de gestión de la RB se basa en el respeto por las formas de organización tradicional del territorio —como los concejos y las juntas vecinales—, y en el impulso de nuevas formas de implicación activa de la ciudadanía, buscando que esta se convierta en protagonista del proceso de transición hacia un modelo de vida más sostenible, justo y arraigado.

Los ejes, objetivos y actuaciones que se desarrollan a continuación se enmarcan en esta visión estratégica, orientada a fortalecer la resiliencia ecológica y social del Valle de Laciana desde una perspectiva integral y transformadora.

5. Estructura y metodología del Plan de Gestión

El presente Plan de Gestión de la RB Valle de Laciana se ha elaborado en un contexto marcado por la urgencia y la necesidad estratégica de actualizar el marco de planificación anterior, ya obsoleto. El proceso de redacción se inició en diciembre de 2024, como respuesta tanto a la voluntad interna de adaptar el funcionamiento de la RB a los nuevos retos del territorio, como a las advertencias formuladas por el Consejo Internacional de Coordinación (CIC) del Programa MaB de la UNESCO. Este órgano había señalado deficiencias en la planificación anterior, motivo por el cual el territorio fue incluido, de manera simultánea, en la estrategia de excelencia y en la estrategia de salida, según el enfoque del Comité Español del Programa MaB.

En este contexto, el equipo gestor se enfrentó al reto de compatibilizar la elaboración de un nuevo plan con numerosas tareas simultáneas, entre las que destacan:

- La creación y puesta en marcha del Consejo de Participación,
- La captación y gestión de subvenciones,
- El desarrollo y ejecución de proyectos,
- El establecimiento de convenios de colaboración,
- Y la participación activa en redes de RB a nivel nacional (Red Española de Reservas de la Biosfera), regional (IberoMaB) y temático (Red de Reservas de Montaña).

Dado este panorama de trabajo intensivo, se optó por una metodología de planificación ágil, basada en la redacción inicial de un borrador de trabajo que fue compartido con los miembros del Patronato de la Fundación Laciana Reserva de la Biosfera durante todos estos meses. Este documento fue abierto a aportaciones y sugerencias, con la intención de integrar de forma progresiva los distintos puntos de vista del órgano gestor.

Además, antes de su aprobación final por el Patronato, el texto fue sometido a consulta del recientemente constituido Consejo de Participación, órgano en el que están representados los diferentes actores del territorio: instituciones, entidades locales, colectivos sociales, representantes del sector primario, asociaciones culturales y ambientales. Se concedió un plazo suficiente para la revisión y análisis del contenido, lo que permitió introducir mejoras y correcciones que enriquecieron el texto final.

El resultado es un documento que, aunque redactado en un tiempo limitado, parte de una base participativa realista y con vocación de fortalecerse progresivamente durante la implementación del plan. El enfoque adoptado ha sido también pragmático, teniendo en cuenta los recursos humanos disponibles (una única persona trabajadora a tiempo parcial en el órgano gestor) y articulando las actuaciones previstas en torno a tres ejes estratégicos principales y tres ejes transversales, cada uno con objetivos, actuaciones e indicadores asociados.

6. Implantación y vigencia del Plan de Gestión

El presente Plan de Gestión de la RB Valle de Laciana entrará en vigor de forma inmediata tras su aprobación por el Patronato de la Fundación Laciana Reserva de la Biosfera, prevista para el mes de agosto de 2025. Su aplicación será progresiva y adaptativa, conforme a las capacidades operativas del órgano gestor, y tomando como referencia la planificación temporal incluida en las fichas de actuaciones.

Este Plan tendrá una vigencia de cinco años, comprendiendo el periodo entre agosto de 2025 y agosto de 2030, en línea con las recomendaciones del Comité Español del Programa MaB. Esta duración permite que el documento actúe como marco operativo para el ciclo decenal de evaluación de las RB por parte de la UNESCO, favoreciendo la integración de los resultados obtenidos en este periodo en la redacción de futuras estrategias de gestión.

Transcurrido este periodo, el Plan podrá ser prorrogado por el Patronato hasta un máximo de dos años, previa evaluación de su grado de cumplimiento, siempre y cuando no se haya aprobado un nuevo documento que lo sustituya.

La implantación efectiva del Plan requiere la colaboración de distintos actores del territorio. En particular, desempeñan un papel clave:

- El órgano gestor (actualmente con una persona trabajadora a tiempo parcial), encargado de la coordinación, supervisión e impulso de las acciones previstas;
- El Patronato de la Fundación Reserva de la Biosfera Valle de Laciana, que aprueba el plan y realiza el seguimiento general;
- El Consejo de Participación, como espacio representativo de la diversidad social e institucional del territorio;
- Y los diferentes agentes implicados en cada actuación, entre los que se incluyen administraciones públicas, juntas vecinales, asociaciones, centros educativos, empresas, universidades y personas a título individual.

El seguimiento del plan se realizará de forma anual, con una evaluación interna por parte del equipo gestor, el Patronato y el consejo de participación, que podrá incluir el análisis de indicadores, la revisión del grado de ejecución de las actuaciones y la identificación de dificultades o desviaciones. En cada evaluación anual se podrá actualizar la priorización de actuaciones, en función de los recursos disponibles, del contexto social, económico y ambiental, y de las nuevas oportunidades surgidas.

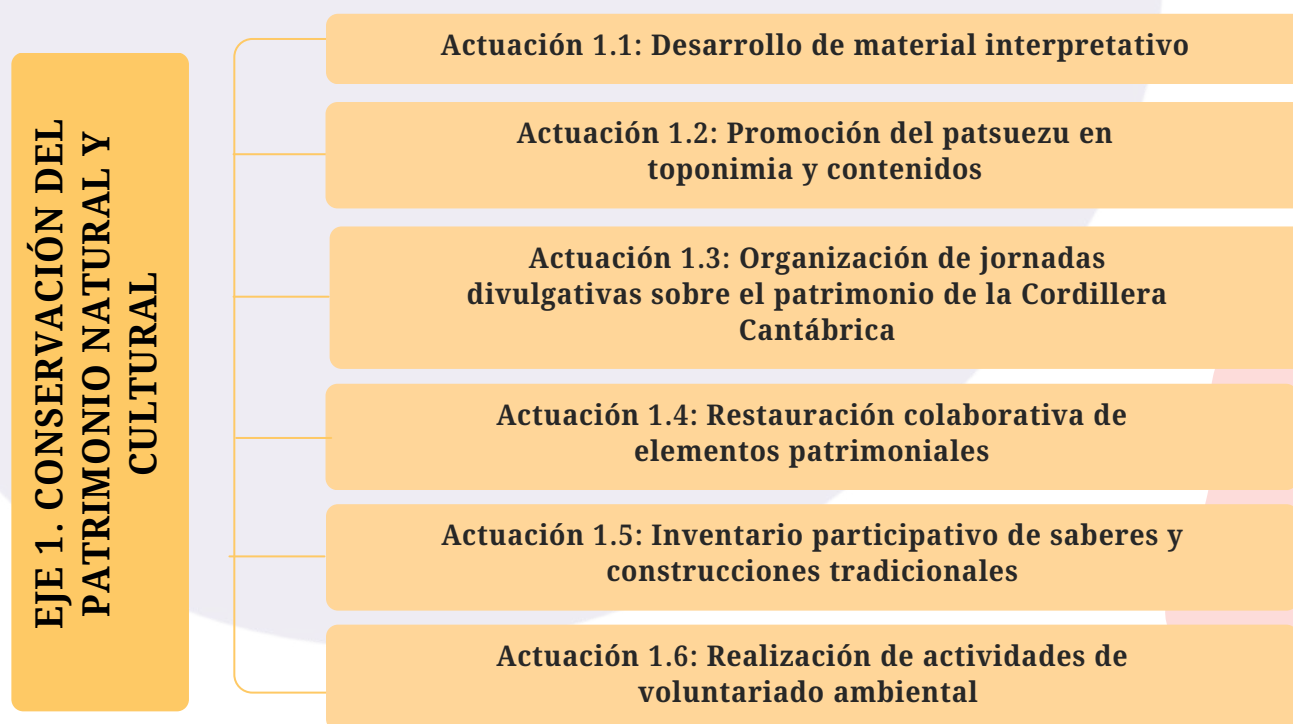
Una vez finalizado el periodo de vigencia, se redactará un informe de evaluación global que sirva como base para la actualización del Plan y contribuya a la revisión decenal ante la UNESCO. En este proceso se buscará, como en el presente documento, la implicación activa de los agentes del territorio.

7. Ejes operativos y actuaciones

Antes de detallar cada una de las actuaciones previstas en este Plan de Gestión, se presenta a continuación un esquema general que agrupa dichas acciones conforme a los tres ejes estratégicos principales definidos por el Programa MaB: conservación del patrimonio natural y cultural, desarrollo sostenible y apoyo a la investigación, la formación y la sensibilización. A estos se suman dos ejes transversales que orientan de forma global el conjunto del plan: el fomento del arraigo y la igualdad y participación activa.

Este esquema permite visualizar de forma sintética la estructura del plan y la distribución de las actuaciones en torno a los objetivos estratégicos, favoreciendo así una lectura ordenada del conjunto antes de abordar el análisis detallado de cada ficha, que se muestra a continuación.

Desde 2024, la RB Valle de Laciana ha iniciado acciones alineadas con este Plan de Gestión, reflejando su compromiso con la conservación y el desarrollo sostenible. Algunas de estas iniciativas se detallan en el Anexo III, reconociendo el camino ya recorrido y su papel como base para el periodo 2025-2030.



EJE 2. DESARROLLO SOSTENIBLE

Actuación 2.1: Dinamización del comercio local y los servicios de proximidad

Actuación 2.2: Descentralización de actividades por todo el municipio

Actuación 2.3: Apoyo a empresas adheridas a la marca de la RB

Actuación 2.4: Valorización de los usos ganaderos tradicionales y razas autóctonas

Actuación 2.5: Promoción del emprendimiento y la capacitación profesional

Actuación 2.6: Puesta en valor del patrimonio geológico y la memoria minera

Actuación 2.7: Reducción de residuos y mejora en la separación selectiva

Actuación 2.8: Celebración del Día de la Mujer Rural con acciones divulgativas

EJE 3: APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y LA FORMACIÓN

Actuación 3.1. Captación de estudiantes en prácticas universitarias

Actuación 3.2. Formalización de convenios con universidades y centros educativos

Actuación 3.3. Impulso a proyectos de ciencia ciudadana en el territorio

Actuación 3.4. Creación de un repositorio digital sobre el Valle de Laciana

3.5. Promoción de un encuentro inter-reservas para intercambio de experiencias



Eje 1. Conservación del patrimonio natural y cultural

Actuación 1.1: Desarrollo de material interpretativo

Descripción

Elaboración de materiales interpretativos (paneles, cuadernos, vídeos, infografías, juegos, etc.) sobre los valores naturales y culturales del Valle de Laciana, tanto desde la propia entidad gestora como en colaboración con centros educativos locales, fomentando la implicación del alumnado en la creación y difusión de los contenidos.

Objetivos de desarrollo sostenible vinculados



Temporalización

2025-2029 (inicio en 2025 con al menos un producto anual hasta 2029)

Agentes implicados

- Fundación Laciana Reserva de la Biosfera (coordinación y producción)
- Centros educativos del municipio (colaboración)
- Ayuntamiento de Villablino (apoyo logístico)
- Entidades culturales y asociaciones locales (difusión y validación)

Indicadores

- Número de materiales elaborados
- Número de centros educativos implicados
- Número de actividades educativas vinculadas

Actuación 1.2: Promoción del patsuezu en toponimia y contenidos

Descripción

Incorporación del patsuezu, variante local del asturleonés, en materiales divulgativos, señalética, eventos y actividades educativas. Se promoverá su uso tanto en lenguaje escrito como oral, fomentando su recuperación y normalización como parte del patrimonio inmaterial.

Objetivos de desarrollo sostenible vinculados



Temporalización

2026-2030 (inicio progresivo desde 2026 con integración en materiales nuevos y revisión de los existentes)

Agentes implicados

- Fundación Laciana Reserva de la Biosfera (coordinación)
- Asociación Amigos de Sierra Pambley (asesoramiento)
- Centros educativos (actividades escolares)
- Ayuntamiento (cooperación en señalética y eventos)

Indicadores

- Número de elementos incorporados con patsuezu
- Número de actividades divulgativas relacionadas
- Encuestas de percepción social

Actuación 1.3: Organización de jornadas divulgativas sobre el patrimonio de la Cordillera Cantábrica

Descripción

Diseño y celebración anual de jornadas divulgativas bajo el título “Valles Cantábricos”, que versen sobre patrimonio natural, cultural, sostenibilidad y memoria del Valle de Laciana y su entorno. Se impulsará el formato accesible, participativo e intergeneracional.

Objetivos de desarrollo sostenible vinculados



Temporalización

2025-2030 (una edición por año)

Agentes implicados

- Fundación Laciana Reserva de la Biosfera (organización)
- Expertos/as y divulgadores/as (ponentes)
- Asociaciones locales y vecinos/as (asistencia y participación)
- Administraciones públicas (colaboración)

Indicadores

- Número de asistentes y perfil de participación
- Valoración recogida en encuestas

Actuación 1.4: Restauración colaborativa de elementos patrimoniales

Descripción

Puesta en marcha de acciones periódicas de restauración de elementos patrimoniales de la Reserva de la Biosfera, como fuentes, lavaderos, molinos hidráulicos o lecherías. Estas acciones se desarrollarán preferentemente mediante grupos de voluntariado estable y en colaboración con administraciones y entidades locales que puedan aportar personal técnico, materiales o medios.

Objetivos de desarrollo sostenible vinculados



Temporalización

2026-2030 (planificación anual con al menos una actuación de restauración significativa cada año a partir de 2026)

Agentes implicados

- Fundación Laciana Reserva de la Biosfera (coordinación y dinamización del voluntariado)
- Ayuntamiento de Villablino (infraestructura, maquinaria, personal técnico)
- Asociaciones locales (participación y conocimiento del territorio)
- Voluntariado individual (ejecución)

Indicadores

- Número de actuaciones realizadas
- Número de personas voluntarias participantes
- Número de entidades colaboradoras

Actuación 1.5: Inventario participativo de saberes y construcciones tradicionales

Descripción

Realización de entrevistas y calechos o reuniones temáticas abiertas en distintas localidades del Valle para recoger y documentar conocimientos tradicionales vinculados al uso del territorio, arquitectura rural, herramientas, toponimia o costumbres locales. Esta información se sistematizará en un inventario digital o físico como herramienta de transmisión intergeneracional y conservación cultural.

Objetivos de desarrollo sostenible vinculados



Temporalización

2025-2028 (inicio en 2025 con al menos 2 calechos por año durante 4 años, finalizando el inventario en 2028)

Agentes implicados

- Fundación Laciana Reserva de la Biosfera (organización, sistematización de datos)
- Personas mayores y habitantes del Valle (aportación de saberes)
- Asociaciones culturales (apoyo en dinamización y difusión)
- Centros educativos (en fases posteriores, como apoyo a la transferencia de conocimiento)

Indicadores

- Número de personas participantes
- Número de elementos inventariados
- Existencia y uso del inventario final

Actuación 1.6: Realización de actividades de voluntariado ambiental

Descripción

Organización de actuaciones de restauración, limpieza y conservación del entorno en ríos, paisajes degradados por la actividad minera y zonas sensibles que requieran conservación. Coordinación con las administraciones competentes para adecuar las actuaciones a la normativa y las necesidades del espacio, en consonancia con criterios científicos. Trabajo con personas voluntarias que recibirán formación previa.

Objetivos de desarrollo sostenible vinculados



Temporalización

2026 - 2030, con un mínimo de dos actividades anuales de voluntariado, a ser posible de distinto tipo.

Agentes implicados

- Fundación Laciana Reserva de la Biosfera (organización, sistematización de datos)
- Administraciones competentes en el lugar de la actuación (Juntas vecinales, Confederación Hidrográfica, Junta de Castilla y León, Ayuntamiento de Villablino)
- Asociaciones ecologistas y conservacionistas
- Personas voluntarias

Indicadores

- Número de personas participantes
- Superficie sobre la que se ha actuado
- Material recogido (en limpiezas), número de árboles plantados
- Evolución positiva de la especie sobre la que se ha actuado



Eje 2. Desarrollo sostenible

Actuación 2.1: Dinamización del comercio local y los servicios de proximidad

Descripción

Diseño y puesta en marcha de una campaña permanente de sensibilización para fomentar el consumo en los pequeños comercios y establecimientos de Villablino y sus pueblos. Se buscará implicar al tejido empresarial local, destacando los beneficios ambientales, sociales y económicos del consumo de proximidad. Esta línea incluirá acciones de comunicación, colaboraciones con asociaciones de comerciantes y la promoción de productos y servicios del territorio.

Objetivos de desarrollo sostenible vinculados



Temporalización

2025-2030 (diseño y primer lanzamiento en 2025, con relanzamientos temáticos anuales hasta 2030)

Agentes implicados

- Fundación Laciana Reserva de la Biosfera (coordinación, materiales y difusión)
- Asociación de empresarios o comerciantes del municipio (colaboración y ejecución parcial)
- Ayuntamiento de Villablino (apoyo institucional y en medios)
- Comercios y productores locales (participación directa)

Indicadores

- Número de campañas anuales realizadas
- Número de comercios implicados
- Alcance de las acciones de comunicación
- Resultados de encuestas de percepción o impacto

Actuación 2.2: Descentralización de actividades por todo el municipio

Descripción

Programación de actividades de la Reserva de la Biosfera (charlas, calechos, voluntariados, rutas, talleres...) en distintas localidades del municipio, evitando la concentración en Villablino. Esta descentralización busca reforzar la cohesión territorial, visibilizar el valor de los núcleos rurales y facilitar la participación de colectivos que no siempre tienen acceso a la oferta cultural y divulgativa.

Objetivos de desarrollo sostenible vinculados



Temporalización

2025-2030 (con aplicación continua desde 2025, procurando que al menos el 50% de las actividades anuales se realicen fuera de la capital municipal)

Agentes implicados

- Fundación Laciana Reserva de la Biosfera (organización y planificación)
- Juntas vecinales (contacto, cesión de espacios y dinamización)
- Ayuntamiento de Villablino (infraestructura y permisos)
- Asociaciones culturales y vecinales (apoyo local)

Indicadores

- Número de localidades diferentes en las que se realizan actividades cada año
- Número de participantes por núcleo rural
- Porcentaje de actividades descentralizadas con respecto al total

Actuación 2.3: Apoyo a empresas adheridas a la marca de la Reserva de la Biosfera

Descripción

Fomento de una red activa entre las empresas adheridas a la marca de la Reserva de la Biosfera Valle de Laciana mediante sesiones informativas, encuentros periódicos, asesoramiento personalizado sobre convocatorias de ayudas y creación de proyectos colaborativos entre negocios del territorio. Esta actuación busca fortalecer el tejido socioeconómico local, mejorar la visibilidad de las empresas y facilitar sinergias orientadas a la sostenibilidad.

Objetivos de desarrollo sostenible vinculados



Temporalización

2025-2030 (fase inicial de diagnóstico y activación de la red en 2025, con acciones periódicas de mantenimiento y apoyo durante todo el periodo)

Agentes implicados

- Fundación Laciana Reserva de la Biosfera (coordinación, dinamización)
- Empresas adheridas (participación activa y generación de iniciativas)
- Asociaciones de empresarios del municipio (colaboración en la dinamización)
- Programas de emprendimiento (apoyo a la financiación y formación)

Indicadores

- N° de empresas activas en la red
- N° de encuentros organizados
- N° de proyectos o colaboraciones entre empresas
- N° de empresas beneficiarias de ayudas o formación

Actuación 2.4: Valorización de los usos ganaderos tradicionales y razas autóctonas

Descripción

Acciones para divulgar, apoyar y promover prácticas tradicionales de manejo extensivo y sostenible del territorio, incluyendo la cría de razas autóctonas como el mastín leonés y la vaca mantequera leonesa. Se contemplan campañas de sensibilización, materiales divulgativos, talleres y apoyo a proyectos de ganadería extensiva vinculada a la conservación de la biodiversidad y la prevención de conflictos con la fauna silvestre.

Objetivos de desarrollo sostenible vinculados



Temporalización

2025-2029 (fase piloto en 2025-2026 con campañas y talleres, y refuerzo de la línea entre 2027 y 2029 según resultados)

Agentes implicados

- Fundación Laciana Reserva de la Biosfera (coordinación, materiales y divulgación)
- Ganaderos locales (colaboración y participación activa)
- Asociaciones de razas autóctonas (apoyo técnico y logístico)
- Ayuntamiento de Villablino (respaldo institucional y logístico)
- Entidades conservacionistas (apoyo técnico en coexistencia con fauna)

Indicadores

- Número de ganaderos participantes
- Número de animales inscritos en programas de cría o pastoreo tradicional
- Número de actividades divulgativas realizadas
- Nivel de conocimiento o percepción sobre las razas y su utilidad

Actuación 2.5: Promoción del emprendimiento y la capacitación profesional

Descripción

Colaboración con entidades públicas, centros de formación y agentes del territorio para impulsar programas que mejoren las competencias profesionales de la población local y fomenten iniciativas de emprendimiento ligadas a la sostenibilidad, el patrimonio, los servicios rurales o la digitalización. La Reserva podrá apoyar en la identificación de necesidades formativas, la promoción de los programas existentes y la creación de sinergias entre población, empresas y administraciones.

Objetivos de desarrollo sostenible vinculados



Temporalización

2025-2030 (con actividades puntuales cada año y revisión anual de necesidades y oportunidades formativas)

Agentes implicados

- Fundación Laciana Reserva de la Biosfera (detección de necesidades, difusión y apoyo técnico)
- Ayuntamiento de Villablino (respaldo institucional y logístico)
- Centros de formación profesional y ocupacional
- Agentes de desarrollo local y asociaciones empresariales
- Programas regionales o estatales de apoyo al empleo y al emprendimiento rural

Indicadores

- Número de programas formativos difundidos o apoyados
- Número de participantes por año
- Número de iniciativas emprendedoras vinculadas a la Reserva

Actuación 2.6: Puesta en valor del patrimonio geológico y la memoria minera

Descripción

Promoción del Valle de Laciana como enclave singular para la interpretación y divulgación del periodo Carbonífero, a través de su patrimonio geológico, fósil, vegetal y cultural. La actuación combinará la recuperación de espacios vinculados a la minería, la puesta en valor del patrimonio paleontológico y natural, y la creación de materiales didácticos y de sensibilización. Se buscará conectar el relato del pasado geológico con la historia minera reciente y con la transición ecológica del presente.

Objetivos de desarrollo sostenible vinculados



Temporalización

2025-2030 (con diseño del plan de divulgación y recopilación de contenidos en 2025-2026, y acciones de interpretación y comunicación entre 2027 y 2030)

Agentes implicados

- Fundación Laciana Reserva de la Biosfera (coordinación y desarrollo de contenidos)
- Ayuntamiento de Villablino (infraestructuras, señalización y espacios)
- Aula Geológica de Robles de Laciana, Asociación MSP y grupo de trabajo Pozo María
- Universidades y geólogos especializados
- Sector turístico (colaboración en la difusión)

Indicadores

- Número de materiales divulgativos o expositivos generados
- Número de visitas o actividades desarrolladas en torno al patrimonio Carbonífero
- Nivel de conocimiento del tema entre visitantes y población local (evaluación cualitativa)

Actuación 2.7: Reducción de residuos y mejora en la separación selectiva

Descripción

Colaboración con el Ayuntamiento de Villablino y otros agentes locales para promover una gestión más sostenible de los residuos generados en el Valle de Laciana. La actuación combinará acciones de sensibilización ciudadana, elaboración y difusión de materiales informativos, promoción de buenas prácticas (en eventos, comercios, alojamientos, centros escolares...), e impulso de medidas coordinadas para reducir residuos y mejorar la recogida selectiva. El objetivo es implicar a la población local, al sector turístico y al tejido comercial en una transición hacia un modelo más circular y consciente.

Objetivos de desarrollo sostenible vinculados



Temporalización

2025-2030 (iniciando en 2025 con acciones de diagnóstico y sensibilización, y escalando a campañas y medidas concretas hasta 2030)

Agentes implicados

- Fundación Laciana Reserva de la Biosfera (coordinación y diseño de campañas)
- Ayuntamiento de Villablino (competencias en recogida y gestión de residuos)
- Centros escolares y educativos (educación ambiental)
- Comercios y empresas turísticas (compromisos y buenas prácticas)
- Asociaciones vecinales y ambientales
- Entidades gestoras de residuos y reciclaje

Indicadores

- Número de campañas o materiales divulgativos realizados
- Participación ciudadana en las actividades de sensibilización
- Evolución de la tasa de recogida selectiva

Actuación 2.8: Celebración del Día de la Mujer Rural con acciones divulgativas

Descripción

Diseñar y ejecutar actividades anuales en torno al 15 de octubre, Día Internacional de la Mujer Rural, con el fin de visibilizar el papel fundamental de las mujeres en la sostenibilidad del Valle de Laciana. Las actividades podrán incluir charlas, encuentros intergeneracionales, exposiciones, difusión de testimonios y oficios tradicionales femeninos, proyecciones audiovisuales o campañas en redes sociales. Se priorizará la colaboración con asociaciones de mujeres, centros educativos y colectivos del territorio. Esta actuación se concibe como una oportunidad para reforzar el arraigo, recuperar la memoria cultural y promover la igualdad efectiva en el ámbito rural.

Objetivos de desarrollo sostenible vinculados



Temporalización

2025 - 2030. Durante 2025 se realizará una primera edición piloto, limitada en recursos pero con una evaluación para mejorar los siguientes años

Agentes implicados

- Fundación Laciana Reserva de la Biosfera
- Asociaciones, centros educativos y otros colectivos locales
- Ayuntamiento de Villablino
- Medios de comunicación locales y redes sociales
- Consejo de Participación (colaboración en propuestas)

Indicadores

- Número de actividades realizadas cada año
- Número de participantes (presenciales y en redes)
- Número de entidades colaboradoras



Eje 3. Apoyo a la investigación y la formación

Actuación 3.1: Captación de estudiantes en prácticas universitarias

Descripción

Cada curso académico se solicitará la participación de la Reserva de la Biosfera Valle de Laciana en los programas RALBAR (Universidad de León) y Campus Rural (Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, junto con el Ministerio de Universidades), que permiten la incorporación temporal de estudiantes universitarios en prácticas en municipios rurales, facilitando su implicación en proyectos de desarrollo local, sostenibilidad, educación ambiental o gestión del patrimonio.

Objetivos de desarrollo sostenible vinculados



Temporalización

2026-2030 (convocatorias anuales coincidiendo con los plazos establecidos por las universidades y el programa estatal)

Agentes implicados

- Fundación Laciana Reserva de la Biosfera (solicitud y tutorización del alumnado en prácticas)
- Universidad de León (programa RALBAR)
- Ministerio para la Transición Ecológica y Ministerio de Universidades (programa Campus Rural)
- Estudiantes de titulaciones afines

Indicadores

- Número de solicitudes presentadas a cada programa por año
- Número de estudiantes que realizan prácticas en la Reserva
- Número de proyectos o tareas desarrolladas por los estudiantes
- Nivel de satisfacción de las personas en prácticas

Actuación 3.2: Formalización de convenios con universidades y centros educativos

Descripción

Se promoverá la firma de convenios de colaboración con universidades, entidades y centros educativos para facilitar el desarrollo de actividades conjuntas relacionadas con la formación, la investigación y la transferencia de conocimiento. Estos acuerdos permitirán canalizar estancias de estudiantes, trabajos de fin de grado y máster, proyectos de investigación aplicada, organización de jornadas temáticas o incluso cursos de verano. La Reserva de la Biosfera se posicionará así como un espacio de referencia para el estudio del medio rural, la biodiversidad, la cultura tradicional y los modelos sostenibles de desarrollo.

Objetivos de desarrollo sostenible vinculados



Temporalización

2025-2030, priorizando al menos un convenio al año (siempre que las instituciones lo permitan) y manteniendo el contacto con entidades ya colaboradoras.

Agentes implicados

- Fundación Laciana Reserva de la Biosfera (promoción, coordinación y seguimiento de los convenios)
- Universidades y cátedras con líneas afines
- Centros de educación secundaria, ciclos formativos o centros rurales agrupados del municipio
- Entidades, instituciones y organizaciones

Indicadores

- Número de convenios firmados con universidades o centros educativos
- Número de estudiantes o docentes implicados en actividades vinculadas
- Número de investigaciones o estudios generados a partir de los convenios

Actuación 3.3: Impulso a proyectos de ciencia ciudadana en el territorio

Descripción

Se impulsarán iniciativas de ciencia ciudadana que permitan a la población local y visitantes participar activamente en la observación y seguimiento del medio natural y climático del Valle de Laciana. Se fomentará la recogida de datos sobre especies comunes (aves migratorias como cigüeñas o golondrinas, mariposas...), meteorología (temperaturas, fenómenos extremos) o biodiversidad general (a través de plataformas como iNaturalist). Estas acciones contribuirán a mejorar el conocimiento del entorno, y fortalecerán el vínculo emocional y el compromiso con su conservación. Además, se divulgarán los resultados obtenidos para poner en valor la participación comunitaria.

Objetivos de desarrollo sostenible vinculados



Temporalización

2025-2030, con una primera experiencia piloto en 2025 y ampliación progresiva de los proyectos y personas participantes.

Agentes implicados

- Fundación Laciana Reserva de la Biosfera (coordinación y dinamización)
- Centros educativos del municipio
- Asociaciones ambientales, culturales y entidades científicas colaboradoras
- Personas voluntarias residentes o visitantes
- Plataformas de ciencia ciudadana (iNaturalist, eBird, Observadores del Tiempo...)

Indicadores

- Número de proyectos de ciencia ciudadana impulsados o apoyados
- Número de participantes en cada proyecto
- Número de observaciones o registros subidos a plataformas colaborativas
- Número de actividades de devolución y difusión de resultados

Actuación 3.4: Creación de un repositorio digital sobre el Valle de Laciana

Descripción

Creación de un repositorio digital en la web de la Reserva de la Biosfera que recopile los trabajos académicos, informes técnicos y publicaciones científicas existentes sobre el Valle de Laciana. Esta herramienta facilitará el acceso libre a la información, servirá de apoyo a la investigación y la docencia, y reforzará la difusión del conocimiento generado en torno al territorio.

Objetivos de desarrollo sostenible vinculados



Temporalización

2025–2030. Inicio de la recopilación y estructura del repositorio en 2025 (último trimestre). Actualización y mantenimiento anual.

Agentes implicados

- Fundación Laciana Reserva de la Biosfera (coordinación y dinamización)
- Universidad de León
- Patronato de la Reserva de la Biosfera
- Entidades científicas y académicas
- Centros de documentación
- Asociaciones culturales.

Indicadores

- Número de documentos incorporados al repositorio.
- Número de descargas/consultas anuales.
- Número de colaboraciones con entidades para cesión de publicaciones.

Actuación 3.5: Promoción de un encuentro inter-reservas para intercambio de experiencias

Descripción

Impulso de un foro virtual semestral abierto a todas las reservas de la biosfera españolas, en el que se expongan buenas prácticas, metodologías de trabajo y proyectos en curso. Cada encuentro permitirá la presentación de experiencias con materiales asociados (dossier, protocolos, guías) que faciliten su replicabilidad en otros territorios. Esta iniciativa contribuirá a reforzar la cooperación en red y a posicionar a la Reserva de la Biosfera Valle de Laciana como un espacio activo de referencia.

Objetivos de desarrollo sostenible vinculados



Temporalización

2025–2030. Celebración de dos encuentros anuales (semestrales), comenzando con el planteamiento en el último trimestre de 2025 y los encuentros en 2026.

Agentes implicados

- Fundación Laciana Reserva de la Biosfera (coordinación)
- Secretaría del Programa MaB en España
- Red Española de Reservas de la Biosfera (posibilidad de replicar con otras redes internacionales, como IberoMaB o RMRBM)

Indicadores

- Número de encuentros organizados anualmente.
- Número de reservas participantes.
- Número de experiencias y dossiers compartidos.
- Evaluación de utilidad y satisfacción de los participantes.



Eje transversal 1. Fomento del arraigo

E.T. 1. Fomento del arraigo

Descripción

El fomento del arraigo persigue reforzar el vínculo emocional, social y cultural de la población con el territorio, favoreciendo su permanencia en el medio rural y el sentido de pertenencia. En el Valle de Laciana, donde la pérdida de población es una de las amenazas más graves, este eje resulta clave para fortalecer la identidad local, generar oportunidades desde los propios recursos del entorno, y consolidar una comunidad cohesionada. El arraigo se potencia mediante la recuperación de saberes y expresiones locales, la descentralización de actividades y la revalorización de los usos tradicionales del territorio.

Objetivos de desarrollo sostenible vinculados



Fomentar el conocimiento del entorno y la cultura local refuerza la identidad y el aprendizaje significativo



Sentirse parte del territorio impulsa actitudes de cuidado, conservación y uso sostenible del entorno



Potenciar la identidad local y la cohesión social contribuye a mantener comunidades más resilientes y habitables

Vínculo con actuaciones de los ejes principales

◆ Eje 1. Conservación del patrimonio natural y cultural

- 1.2 Fomentar el uso del patsuezu: recuperar el habla tradicional refuerza el sentimiento de identidad y pertenencia, elementos fundamentales para combatir el desarraigo.
- 1.4 Restaurar paisajes y patrimonio: la participación activa en la recuperación del entorno promueve la implicación de la comunidad en el cuidado del territorio y su historia.
- 1.5 Inventariar saberes y construcciones tradicionales: poner en valor el conocimiento ancestral contribuye a reconocer las raíces comunes y a dignificar las formas de vida del territorio.

◆ Eje 2. Desarrollo sostenible

- 2.1 Promover el consumo en pequeños comercios locales: el apoyo a la economía local refuerza la autosuficiencia del territorio y la permanencia de servicios esenciales en los pueblos.
- 2.2 Descentralizar las actividades de la Reserva: permitir el acceso a iniciativas en todos los núcleos rurales favorece la equidad territorial y refuerza el sentimiento de pertenencia.
- 2.4 Poner en valor los usos del territorio y ganadería extensiva: reconocer prácticas tradicionales contribuye a visibilizar modos de vida vinculados al territorio y a su sostenibilidad.

◆ Eje 3. Apoyo a la investigación y la formación

- 3.1 Acoger estudiantes en prácticas: ofrecer oportunidades formativas en el entorno rural permite establecer vínculos con el territorio y favorecer el posible retorno juvenil.
- 3.3 Fomentar proyectos de ciencia ciudadana: la implicación directa de la población en la generación de conocimiento refuerza el compromiso con el entorno y su valor.



Eje transversal 2. Igualdad

E.T. 2. Igualdad

Descripción

El eje de igualdad busca reducir las desigualdades presentes en el territorio, especialmente las de género, edad, origen o lugar de residencia. En el Valle de Laciana, estas desigualdades se manifiestan en un contexto de envejecimiento, masculinización del medio rural y dificultades añadidas para las mujeres, personas jóvenes o de origen migrante. La llegada de comunidades como la caboverdiana, portuguesa o latinoamericana ha contribuido a la diversidad del territorio, y su plena integración social y cultural resulta esencial para el futuro del Valle. Incorporar la perspectiva de igualdad implica visibilizar todas las aportaciones a la vida local y favorecer la equidad de acceso, representación y participación

Objetivos de desarrollo sostenible vinculados



Asegurar que las acciones formativas y educativas contemplen la diversidad y fomenten la equidad



Promover la inclusión de colectivos menos visibles en la toma de decisiones y en las actividades del territorio



Impulsar el papel activo de las mujeres y garantizar su representación en la vida social, económica y cultural

Vínculo con actuaciones de los ejes principales

♦ Eje 1. Conservación del patrimonio natural y cultural

- 1.5 El proceso de recopilación de conocimientos y testimonios debe visibilizar las aportaciones de mujeres y personas mayores, frecuentemente excluidas del relato histórico oficial.

♦ Eje 2. Desarrollo sostenible

- 2.3 Apoyar a empresas adheridas a la marca de la RB: Es posible favorecer la participación de mujeres emprendedoras o de colectivos en situación de vulnerabilidad dentro de los proyectos comunes impulsados.

- 2.8 Organizar actividades por el Día de la Mujer Rural: una actuación diseñada específicamente para reconocer el papel de las mujeres en el desarrollo del territorio y visibilizar sus aportaciones históricas y actuales.

◆ Eje 3. Apoyo a la investigación y la formación

- 3.1 Acoger estudiantes en prácticas: puede contribuir a la equidad de género y territorial facilitando que mujeres jóvenes y estudiantes de entornos rurales accedan a experiencias formativas.
- 3.3 Fomentar proyectos de ciencia ciudadana: garantizar la participación igualitaria en estos proyectos permite empoderar a todos los sectores de la población, en especial a mujeres y personas mayores.



Eje transversal 3. Participación activa y en red

E.T. 3. Participación activa

Descripción

La participación activa, tanto de la ciudadanía como de la RB Valle de Laciana en redes y estructuras colaborativas, es clave para lograr una gestión efectiva y compartida del territorio. La escasa implicación social detectada, junto con el desconocimiento generalizado sobre el concepto y las funciones de una RB, hacen necesario reforzar los canales de comunicación, representación y corresponsabilidad. Asimismo, se busca que la RB tenga una presencia más sólida en redes regionales, nacionales e internacionales, fomentando el intercambio de buenas prácticas y mejorando su proyección y capacidades. Todo ello contribuirá a fortalecer el sentimiento de pertenencia, generar mayor confianza institucional y abrir nuevas oportunidades de desarrollo.

La RB participa (y se contempla continuar haciéndolo) con la Red Española de RB a través de su presencia en los Consejos de Gestores, la participación en los seminarios y formaciones organizadas por parte de la Secretaría del comité español del programa MaB, o su implicación en Grupos de Trabajo (actualmente pertenece al Grupo de Trabajo de jóvenes en RB). Del mismo modo, mantiene una estrecha relación con otras reservas próximas, especialmente las pertenecientes a la provincia de León, con las cuales intercambian participación en eventos y jornadas de unas y otras.

La pertenencia a las redes IberoMaB y RMRBM también abre oportunidades de participación en foros, eventos o establecimiento de colaboraciones para recibir estudiantes de prácticas que la RB quiere aprovechar. También se ha participado, creando una red de contactos, en un taller sobre ciencia ciudadana en las RB europeas.

Objetivos de desarrollo sostenible vinculados



Promueve comunidades implicadas y comprometidas con la gestión sostenible de su entorno inmediato



Impulsa redes y colaboraciones estratégicas que mejoran el impacto y alcance de las actuaciones



Fomenta procesos participativos, transparentes e inclusivos que fortalecen la confianza en las instituciones

Vínculo con actuaciones de los ejes principales

◆ Eje 1. Conservación del patrimonio natural y cultural

- 1.1. Elaborar material interpretativo en colaboración con la comunidad educativa: implica a los centros educativos en la creación de contenido, reforzando el papel de la ciudadanía en la divulgación.
- 1.4. Restaurar paisajes y patrimonio mediante voluntariado y colaboración institucional: favorece la implicación directa de la población en acciones de conservación y crea vínculos con el territorio.
- 1.5. Recopilar saberes y construcciones tradicionales mediante calechos temáticos: Activa la participación de la población local mayor, generando espacios de diálogo intergeneracional y transmisión de conocimientos.

◆ Eje 2. Desarrollo sostenible

- 2.4. Promover la descentralización de actividades en todas las localidades: distribuye la oferta de actividades, implicando a todas las juntas vecinales y asociaciones locales en su organización.
- 2.8. Visibilizar el papel de la mujer rural y de las culturas presentes en el Valle: refuerza la participación de colectivos tradicionalmente menos visibilizados, contribuyendo a la cohesión e inclusión social.

◆ Eje 3. Apoyo a la investigación y la formación

- 3.3. Fomentar la ciencia ciudadana en biodiversidad y clima: activa la participación directa de la ciudadanía en la recolección de datos, seguimiento ambiental y divulgación científica.
- 3.4. Difundir los valores de la Reserva a través de los alojamientos turísticos: involucra a actores del sector privado como aliados clave en la transmisión de los valores del territorio.



Eje transversal 4. Gestión y seguimiento

E.T. 4. Gestión y seguimiento

Descripción

La gestión diaria de la Reserva de la Biosfera Valle de Laciana recae, en la actualidad, sobre una única trabajadora a tiempo parcial (6 horas diarias). Esta circunstancia condiciona de manera significativa la operatividad del plan, que se ha elaborado teniendo en cuenta esta jornada laboral, pero no impide que se desarrollen actuaciones clave para avanzar hacia sus objetivos. Este eje transversal reconoce y visibiliza las tareas básicas e imprescindibles que permiten poner en marcha, coordinar, evaluar y sostener el conjunto de acciones de la Reserva.

Entre estas funciones se encuentran la planificación, ejecución y seguimiento técnico de las actividades, así como la elaboración de memorias y la coordinación con otras instituciones públicas y privadas. También se incluyen en este eje las labores de búsqueda y gestión de financiación adicional, que complementa a las aportaciones estables previstas por el Ayuntamiento de Villablino y la Diputación de León, recogidas en el Plan de viabilidad económica (apartado 8). A pesar de los recursos limitados, la captación de fondos ha sido una vía esencial para llevar a cabo proyectos vinculados a la sostenibilidad, la conservación y la dinamización territorial.

Del mismo modo, se integra aquí el desarrollo del Plan de comunicación (apartado 10), que incluye tanto acciones de divulgación dirigidas a la población local como otras orientadas a reforzar el posicionamiento externo de la Reserva. Todas estas tareas son fundamentales para garantizar el seguimiento adaptativo del Plan de Gestión y para consolidar una Reserva viva, útil y en constante diálogo con su entorno.

Objetivos de desarrollo sostenible vinculados



Supervisa el uso sostenible de recursos y buenas prácticas en el territorio



Refuerza la gobernanza local mediante planificación, transparencia y evaluación continua



Facilita el seguimiento de actuaciones y la adaptación a impactos climáticos



Promueve cooperación interinstitucional y búsqueda activa de recursos complementarios

Vínculo con actuaciones de los ejes principales

◆ Eje 1. Conservación del patrimonio natural y cultural

- 1.1. Elaborar material interpretativo: La planificación y supervisión de estos materiales requiere gestión técnica continuada
- 1.3. Organización de jornadas divulgativas: Implica coordinación logística, difusión y seguimiento de resultados comunicativos.

◆ Eje 2. Desarrollo sostenible

- 2.3. Apoyo a empresas adheridas a la marca de la RB: Se necesita interlocución constante y elaboración de informes de seguimiento
- 2.5. Promoción del emprendimiento y la capacitación profesional: Incluye la búsqueda de financiación y convocatorias para su implementación
- 2.8. Celebración del Día de la Mujer Rural con acciones divulgativas: Requiere gestión de agenda, comunicación y evaluación del impacto.

◆ Eje 3. Apoyo a la investigación y la formación

- 3.1. Captación de estudiantes en prácticas universitarias: Exige coordinación con universidades y tutorías administrativas continuas.
- 3.3. Impulso a proyectos de ciencia ciudadana en el territorio: Precisa seguimiento técnico, gestión de datos y tareas de comunicación.

8. Plan de viabilidad económica

La ejecución del presente Plan de Gestión se apoya en recursos propios, en el compromiso institucional ya consolidado y en la captación complementaria de subvenciones y colaboraciones externas. Este modelo de trabajo permite avanzar de forma sólida y realista en la consecución de los objetivos estratégicos de la Reserva de la Biosfera.

La RB Valle de Laciana dispone actualmente de una dotación económica estable procedente de dos fuentes públicas: una aportación directa del Ayuntamiento de Villablino, por valor de 16.000 €, y una subvención nominativa de la Diputación de León, con una cuantía de 11.500 €. Estas partidas constituyen la base presupuestaria anual y se destinan a cubrir los gastos operativos esenciales, así como a impulsar las actuaciones prioritarias previstas en el plan.

A estos fondos recurrentes se suman otras posibles vías de financiación a través de convocatorias regionales, estatales, europeas o de otras entidades colaboradoras. El equipo técnico de la RB se mantiene activo en la identificación y solicitud de estas oportunidades, como demuestra la reciente participación en un proyecto conjunto con una universidad alemana, cuya resolución podría aportar financiación adicional durante los próximos cuatro años, vinculada a una línea de investigación específica.

La gestión local de la Reserva de la Biosfera constituye una fortaleza adicional: facilita vínculos estrechos con el territorio y una elevada implicación de la población, que se muestra colaborativa para la puesta en marcha de actividades diversas. Gracias a ello, durante el último año se han realizado más de veinte actuaciones, demostrando la eficacia y dinamismo del modelo de gestión actual.

Las actuaciones contempladas en este Plan de Gestión han sido diseñadas con un enfoque realista y prudente, de manera que su ejecución no dependa exclusivamente de

la llegada de nuevas fuentes de financiación. Aunque se prevé aprovechar las oportunidades adicionales que puedan surgir durante el período de vigencia del plan, la programación de base responde a un planteamiento conservador, garantizando que las acciones incluidas puedan llevarse a cabo con los recursos disponibles. Esta estrategia asegura la viabilidad a largo plazo y refuerza la credibilidad del modelo de gestión de la Reserva de la Biosfera Valle de Laciana.

Además, la figura técnica actualmente contratada ya de forma indefinida (mediante cofinanciación municipal y provincial) liderará, coordinará y ejecutará buena parte de las acciones, en colaboración con personal de apoyo del propio Ayuntamiento de Villablino, como monitores de tiempo libre o el equipo técnico del área de cultura. El seguimiento periódico del estado de ejecución y la actualización quinquenal del plan permitirán ajustar prioridades y recursos en función del contexto y de las nuevas oportunidades que puedan surgir, reforzando así la sostenibilidad financiera y operativa del proyecto.

9. Seguimiento y evaluación del Plan de Gestión

El Plan de Gestión de la RB Valle de Laciana incorpora desde su diseño un enfoque orientado a la evaluación, a fin de garantizar tanto su viabilidad como su mejora continua. Para ello, cada actuación incluida en este documento cuenta con uno o más indicadores específicos, definidos en sus respectivas fichas, que permiten evaluar los avances en su ejecución.

Estos indicadores han sido seleccionados atendiendo a los criterios establecidos en la guía del Programa MaB: validez, representatividad, estabilidad, sensibilidad, alcance, simplicidad, disponibilidad, rastreabilidad, confiabilidad, interpretabilidad y utilidad. En todos los casos se ha procurado emplear indicadores realistas, que permitan medir de forma objetiva el grado de cumplimiento de las metas y facilitar así la toma de decisiones fundamentadas.

Además de los indicadores cualitativos y cuantitativos definidos por actuación, en la temporalización de cada una se especifica los objetivos a alcanzar dentro de un determinado plazo (1 actuación anual, 2 materiales producidos cada año,...), que se utilizarán como medidores del grado de cumplimiento de los objetivos de la actuación.

El sistema de seguimiento del plan se articula en torno a dos mecanismos principales:

1. **Revisión anual**, que se desarrollará con el Consejo de Participación y el Patronato de la Reserva, y que permitirá valorar el grado de cumplimiento del cronograma previsto en cada una de las fichas, así como abordar posibles ajustes o reprogramaciones. En estas reuniones se presentará un balance de las actuaciones ejecutadas, aquellas en proceso y aquellas no iniciadas, con justificación si procede.
2. **Evaluación a medio y largo plazo**, vinculada a los informes bienales del Programa MaB, que coincidirán con la mitad del Plan (2027) y casi su final (2029).

Este sistema de evaluación pretende no solo rendir cuentas de forma transparente, sino también identificar oportunidades de mejora, fortalecer el aprendizaje colectivo y asegurar que las actuaciones contribuyen efectivamente a las tres funciones del Programa MaB: conservación, desarrollo y apoyo logístico.

10. Estrategia de comunicación de la Reserva de la Biosfera Valle de Laciana

La planificación y organización de la comunicación constituye un elemento clave para el éxito en la gestión de la RB Valle de Laciana. No solo permite cumplir con los indicadores y criterios establecidos por el Comité Español del Programa MaB, sino que también contribuye a optimizar los recursos humanos y materiales disponibles, facilitando un trabajo más coordinado y eficiente.

Por ello, se considera fundamental incorporar una estrategia de comunicación dentro del Plan de Gestión que contemple los diferentes canales, públicos destinatarios, contenidos y tiempos para la difusión de la información y la promoción de la participación activa de la sociedad. Este enfoque integral ayudará a mejorar la visibilidad de la RB, potenciar su función social y fortalecer el vínculo entre conservación, desarrollo y comunidad.

Diagnóstico actual de la comunicación

La presencia digital de la RB Valle de Laciana se sustenta principalmente en tres canales principales: Facebook, Instagram y un canal de WhatsApp, que conforman la base para la difusión de actividades, noticias y proyectos.

En Facebook, la página oficial de la Reserva cuenta actualmente con 6.136 seguidores, predominando el público femenino con edades comprendidas entre los 35 y 64 años. La mayoría de estos seguidores provienen de Villablino, León, Ponferrada, Madrid y Oviedo. Instagram, por su parte, tiene 1.734 seguidores, con un rango de edad mayoritariamente entre 25 y 64 años, aunque con una notable baja presencia en el grupo de 18 a 24 años, un segmento relevante para captar nuevas audiencias jóvenes. La distribución geográfica es similar, aunque con diferente orden de importancia, destacando León, Madrid, Villablino y Ponferrada.

El canal de WhatsApp, bajo el nombre “Entamando en Tsaciana”, cuenta con 41 seguidores y es utilizado para la difusión directa y rápida de actividades, principalmente entre el público más cercano.

El principal desafío al que se enfrenta la comunicación de la RB es la predominancia de un entorno digital para la difusión, que puede dejar fuera a sectores de población más envejecida o con menor acceso a estas tecnologías. Aunque el área presenta características de despoblación y población envejecida, la impresión de cartelería y otros medios tradicionales de comunicación es limitada. Sin embargo, uno de los principales obstáculos detectados es que, a pesar de contar con una oferta cultural y ambiental variada, gran parte de la población no está suficientemente informada sobre las actividades que se desarrollan.

Este diagnóstico revela la necesidad de diversificar y complementar los canales y formatos de comunicación, así como mejorar la coordinación y planificación para maximizar el alcance y la participación.

Objetivos y líneas estratégicas para la comunicación

La comunicación efectiva es fundamental para lograr la difusión de las actividades, fortalecer el vínculo con la comunidad local y aumentar la participación en la RB. Por ello, se establecen objetivos claros y líneas estratégicas específicas para optimizar el uso de los canales digitales y presenciales, adaptándose a los distintos públicos y mejorando el impacto de la comunicación.

Objetivos principales:

- Alcanzar y mantener una comunicación activa y constante con la población local y seguidores en redes sociales.
- Incrementar la presencia y participación del público joven, especialmente en plataformas digitales.
- Potenciar la difusión de actividades y proyectos para mejorar el conocimiento y el arraigo hacia la Reserva.

Líneas estratégicas:

- Contenido adaptado y frecuencia constante: Mantener una frecuencia de publicación semanal constante en Facebook e Instagram, con contenido visual de calidad. Adaptar el lenguaje y formato para cada red social, especialmente para atraer a un público más joven en Instagram, facilitando así un mayor alcance y mejor engagement con la comunidad local y seguidores en general.
- Fortalecimiento de la participación local: Fomentar la colaboración con personas y colectivos del territorio para generar contenido diverso y auténtico, que refuerce el sentido de pertenencia y participación. Esto incluye entrevistas, reportajes y participación en eventos, buscando también que estas colaboraciones ayuden a la difusión y a la viralización de la información sobre la RB.
- Optimización de la comunicación en actividades presenciales: Potenciar la visibilidad de las redes sociales durante eventos y actividades presenciales mediante materiales informativos claros y accesibles. Incluir invitaciones directas a seguir las cuentas y participar en los canales digitales, para mejorar la captación de nuevos seguidores y fortalecer la relación directa con la comunidad local.
- Uso estratégico de canales digitales complementarios: Mantener y potenciar el canal de WhatsApp para la difusión rápida y directa de actividades y noticias relevantes. Utilizar este medio para generar una comunicación más personalizada y cercana, complementando las redes sociales, y fomentando la suscripción activa de seguidores interesados en contenidos exclusivos y alertas inmediatas.
- Seguimiento y ajuste basado en métricas: Realizar un seguimiento trimestral de los indicadores de engagement y alcance en redes sociales utilizando herramientas como MetaBusinessSuite y Metricool. Analizar resultados para ajustar la estrategia, mejorar la efectividad de los contenidos y asegurar que se cumplen los objetivos de difusión, participación y captación de público joven y local.

Calendario anual base de actividades comunicativas

Mes	Eventos de la Reserva	Días internacionales
Enero	-	Día 26 - Día Mundial de la Educación Ambiental
Febrero	-	Día 2 - Día Mundial de los Humedales
Marzo	Último domingo - TRC Tierra del Oso	Día 21 - Día Internacional de los Bosques
Abril	-	Día 22 - Día de la Tierra
Mayo	Tercer sábado y dos días previos - Jornadas "Valles Cantábricos"	
Junio	-	Día 5 - Día Mundial del Medio Ambiente
Julio	Día 10 - Aniversario de la RB	
Agosto	Día 16 - San Roque	
Septiembre	-	Día 27 - Día del Turismo
Octubre	Día 12 - La Feriona Día 15 - Día de la Mujer Rural	
Noviembre	Día 3 - Día de las RB	
Diciembre	Día 4 - Santa Bárbara Día 26- San Esteban	Día 5- Día del Voluntariado Día 11 - Día de las Montañas

Anexo I. Vinculación entre objetivos operacionales y actuaciones

Objetivo operacional	Actuaciones asociadas
001.1. Identificar, documentar y difundir los valores naturales, culturales y etnográficos del territorio.	1.1, 1.5, 3.1, 3.3
001.2. Promover la conservación activa de hábitats, especies y paisajes, así como la memoria histórica, el patrimonio inmaterial y la arquitectura tradicional.	1.2, 1.3, 1.4, 1.6, 2.1, 2.2
002.1. Apoyar iniciativas económicas sostenibles (turismo responsable, agroecología, aprovechamientos forestales, emprendimiento local...).	2.3, 2.4, 2.5, 2.6
002.2. Fomentar el relevo generacional, la economía circular y la revitalización demográfica del territorio.	2.5, 2.7, 1.5
003.1. Facilitar la colaboración con centros educativos, científicos y técnicos, y generar espacios de transferencia de conocimiento.	3.1, 3.2, 1.1
003.2. Impulsar acciones de ciencia ciudadana, sensibilización y formación sobre sostenibilidad y cambio climático.	3.3, 3.4, 2.6
004.1. Asegurar la participación efectiva de la población local en la planificación y ejecución del plan.	1.5, 2.5, 3.3

Objetivo operacional	Actuaciones asociadas
004.2. Garantizar la incorporación del enfoque de género, la inclusión cultural y el uso de lenguaje no sexista en todos los ámbitos de actuación.	2.8, 1.5, 2.5, 3.4
004.3. Reforzar el sentido de pertenencia, el conocimiento del territorio y el arraigo, especialmente entre la población joven.	1.5, 2.5, 3.3

Anexo II. Justificación de los ODS de las actuaciones



Eje 1. Conservación del patrimonio natural y cultural

Actuación	ODS	Justificación
1.1	4	Fomenta la educación ambiental y la comprensión del entorno, facilitando el aprendizaje en centros escolares y para el público general
	11	Promueve la valoración y protección del patrimonio local, fortaleciendo la identidad territorial y la cohesión social.
	15	Contribuye a la conservación de ecosistemas y biodiversidad mediante la sensibilización pública
1.2	4	Difunde el patrimonio lingüístico local y promueve la transmisión intergeneracional como herramienta educativa
	10	Promueve la inclusión social y cultural de grupos locales, valorando su identidad lingüística para reducir desigualdades territoriales y sociales
	11	Protege la diversidad cultural y la identidad local, fortaleciendo la cohesión territorial.

Eje 1. Conservación del patrimonio natural y cultural

Actuación	ODS	Justificación
1.3	4	Genera espacios formativos para difusión del patrimonio natural y cultural, y retos ambientales.
	13	Promueven la sensibilización y el conocimiento sobre el cambio climático y sus efectos en territorios de montaña, fomentando la adaptación y mitigación
	15	Favorecen la conservación y conocimiento de la biodiversidad y ecosistemas locales, promoviendo su protección y gestión sostenible
1.4	4	Reduce la vulnerabilidad frente al cambio climático mediante restauración ecológica y recuperación de espacios degradados.
	11	Favorece la conservación y recuperación de hábitats, especies y patrimonio natural y cultural.
	17	Impulsa colaboraciones entre administraciones, entidades locales y voluntariado para restaurar el patrimonio natural y cultural de forma conjunta.
1.5	4	Documenta y difunde conocimientos tradicionales, promoviendo su enseñanza y valoración social.
	11	Salvaguarda el patrimonio cultural inmaterial, fortaleciendo la identidad y cohesión local.
	17	Requiere colaboración con personas mayores, asociaciones y entidades culturales para recopilar, preservar y difundir el conocimiento tradicional del territorio.

Eje 1. Conservación del patrimonio natural y cultural

Actuación	ODS	Justificación
1.3	4	Genera espacios formativos para difusión del patrimonio natural y cultural, y retos ambientales.
	13	Promueven la sensibilización y el conocimiento sobre el cambio climático y sus efectos en territorios de montaña, fomentando la adaptación y mitigación
	15	Favorecen la conservación y conocimiento de la biodiversidad y ecosistemas locales, promoviendo su protección y gestión sostenible
1.4	4	Favorece la educación intergeneracional al transmitir conocimientos sobre patrimonio cultural y natural, fortaleciendo valores comunitarios y aprendizaje práctico.
	11	Contribuye a ciudades y comunidades sostenibles preservando identidad cultural, rehabilitando espacios tradicionales y mejorando el entorno habitable.
	17	Impulsa colaboraciones entre administraciones, entidades locales y voluntariado para restaurar el patrimonio cultural de forma conjunta.
1.5	4	Documenta y difunde conocimientos tradicionales, promoviendo su enseñanza y valoración social.
	11	Salvaguarda el patrimonio cultural inmaterial, fortaleciendo la identidad y cohesión local.
	17	Requiere colaboración con personas mayores, asociaciones y entidades culturales para recopilar, preservar y difundir el conocimiento tradicional del territorio.

Eje 1. Conservación del patrimonio natural y cultural

Actuación	ODS	Justificación
1.6	11	Refuerza comunidades sostenibles implicando ciudadanía en la gestión del entorno y la mejora de espacios locales.
	15	Conserva, restaura y protege ecosistemas mediante acciones directas de voluntariado, reduciendo impactos y fomentando la biodiversidad.
	17	Estimula cooperación entre instituciones, escuelas, asociaciones y vecinos, creando redes sólidas de apoyo para la acción ambiental.

Eje 2: Desarrollo sostenible		
Actuación	ODS	Justificación
2.1	8	Fomenta el empleo local y la economía de proximidad
	11	Contribuye a mantener servicios en zonas rurales
	12	Estimula un consumo más sostenible
2.2	10	Favorece la equidad territorial entre pueblos
	11	Fortalece la cohesión social y el acceso a la cultura en todas las localidades
	12	Contribuye a un modelo de gestión cultural más sostenible, con menor huella ecológica al evitar desplazamientos innecesarios y promoviendo eventos de escala local.
	17	Estimula la colaboración entre juntas vecinales, asociaciones locales y la Fundación, fortaleciendo redes de cooperación territorial para una programación más diversa y participativa.
2.3	8	Incentiva la actividad económica local
	9	Refuerza el tejido productivo mediante innovación rural
	17	Impulsa alianzas entre actores del territorio

Eje 2: Desarrollo sostenible

Actuación	ODS	Justificación
2.4	2	Visibiliza modelos alimentarios sostenibles ligados a la ganadería extensiva
	12	Promueve el uso responsable del territorio
	15	Favorece la biodiversidad
	17	Impulsa alianzas entre ganaderos, asociaciones culturales, centros de investigación y administración local para conservar y divulgar prácticas tradicionales como herramientas vivas de desarrollo sostenible y gestión del territorio.
2.5	4	La recuperación de razas autóctonas y los métodos tradicionales de pastoreo se integran en acciones educativas y divulgativas sobre saberes rurales y coexistencia sostenible con la fauna silvestre
	8	Potencia el empleo rural mediante la ganadería extensiva con valor añadido, mejora la imagen del sector y refuerza actividades económicas basadas en la identidad local
	9	Promueve la innovación rural a través de prácticas ganaderas adaptadas al entorno, que combinan tecnología (como el uso de mastines GPS) con tradiciones sostenibles
	10	Fomenta la equidad territorial y social dando visibilidad a prácticas rurales marginadas y apoyando a los pequeños productores frente a modelos más industrializados o intensivos
2.6	4	Genera recursos educativos y actividades interpretativas sobre geología y paleontología

Eje 2: Desarrollo sostenible		
Actuación	ODS	Justificación
2.6	8	Impulsa el turismo científico-cultural y el emprendimiento ligado al patrimonio geológico
	11	Refuerza la identidad y resiliencia del territorio poniendo en valor su historia y paisaje
	12	Promueve el uso sostenible del patrimonio geológico e industrial, fomentando un modelo de consumo cultural y turístico más consciente y de calidad
	13	Aumenta la conciencia climática contextualizando los cambios ambientales actuales en la historia geológica del planeta, facilitando la comprensión de procesos de largo plazo
2.7	11	Promueve entornos más limpios y saludables mediante gestión responsable de residuos
	12	Fomenta el consumo responsable y la correcta separación en origen
	13	Contribuye a mitigar el cambio climático reduciendo residuos y emisiones
	15	Disminuye el impacto de vertidos y residuos en el entorno natural, ayudando a preservar la biodiversidad y los ecosistemas terrestres del valle
2.8	4	Aumenta el conocimiento sobre la situación y aportes de las mujeres rurales mediante jornadas y talleres
	5	Visibiliza, empodera y promueve la igualdad de género en el medio rural

Eje 2: Desarrollo sostenible

Actuación	ODS	Justificación
2.8	8	Potencia el emprendimiento y liderazgo femenino, especialmente en sectores verdes o creativos
	10	Reduce desigualdades sociales y territoriales valorando roles tradicionalmente invisibilizados

Eje 3: Apoyo a la investigación y la formación

Actuación	ODS	Justificación
3.1	4	Facilita formación práctica en gestión territorial y medioambiental en un contexto real
	8	Mejora la empleabilidad juvenil en zonas rurales mediante experiencias profesionales
	10	Ofrece oportunidades formativas en áreas con menor acceso a recursos educativos especializados
	17	Refuerza alianzas con universidades e instituciones educativas
3.2	4	Fomenta la colaboración educativa para la innovación pedagógica vinculada al territorio
	9	Impulsa redes de investigación e innovación ligadas al entorno natural y social
	17	Establece marcos estables de colaboración con entidades externas

Eje 3: Apoyo a la investigación y la formación

Actuación	ODS	Justificación
3.3	4	Genera aprendizaje práctico sobre biodiversidad y medio ambiente
	13	Facilita la observación climática y la sensibilización ante el cambio climático
	15	Contribuye al seguimiento y protección de especies y hábitats
	17	Establece colaboraciones con plataformas y redes ciudadanas y científicas
3.4	4	Facilita educación de calidad mediante acceso abierto al conocimiento científico y a materiales de aprendizaje sobre el territorio.
	9	Impulsa innovación y digitalización, generando infraestructura tecnológica que favorece transferencia de resultados y avances en sostenibilidad.
	17	Promueve cooperación científica internacional mediante intercambio de investigaciones y colaboración entre universidades, centros y reservas.
3.5	4	Favorece aprendizaje continuo y compartido mediante la transmisión de experiencias, metodologías y buenas prácticas entre territorios.
	16	Reforzará instituciones inclusivas a través de gobernanza colaborativa y transparencia en procesos de gestión territorial.
	17	Impulsa alianzas globales entre Reservas de la Biosfera para afrontar retos comunes mediante cooperación y redes.

Anexo III. Experiencias recientes en el ámbito de la RB

TRAIL RUNNING CENTER **LA TIERRA DEL OSO**



RESERVA DE LA BIOSFERA VALLE DE LACIANA



Promoción del deporte en la naturaleza: Trail Running Center y Tierra del Oso

Desde marzo de 2024, se ha apostado por compatibilizar la práctica del deporte al aire libre con el respeto y la sensibilización ambiental. Se inauguró el circuito permanente Trail Running Center “Tierra del Oso”, que discurre por senderos señalizados del entorno natural de Laciana. En marzo de 2025, coincidiendo con el aniversario de la inauguración, se organizó una actividad familiar centrada en este recurso, reforzando su papel como herramienta educativa y de dinamización local.

Jornadas divulgativas “Valles Cantábricos”

La primera edición de las jornadas divulgativas se celebró en mayo de 2025, con participación de entidades locales, expertos y público general. Estas jornadas se enmarcan en el compromiso de la RB con la educación ambiental y el conocimiento del territorio. Está previsto que en próximas ediciones, gracias al convenio con la UNED de Ponferrada, las jornadas puedan retransmitirse en línea para ampliar su alcance y accesibilidad.





Recuperación de saberes tradicionales: Proyecto Reputsecer

En diciembre de 2024 se celebró el primer “calecho” del proyecto Reputsecer, destinado a recopilar y compartir saberes vinculados al patrimonio inmaterial del territorio. Esta primera cita se centró en antiguas festividades locales, como San Esteban, con el objetivo de valorar su significado y explorar su posible revitalización. La iniciativa contribuye a la recuperación de la memoria colectiva y a fortalecer el arraigo.

Educación ambiental y voluntariado con centros educativos y población

Durante el curso 2024-2025, la RB ha organizado actividades de sensibilización, divulgación y voluntariado ambiental con centros escolares del municipio y población local, incluyendo una jornada de limpieza participativa. Se prevé continuar estas colaboraciones, fomentando el vínculo de las distintas generaciones con su entorno natural y cultural.



